

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto disciplinable	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
259	Informe de servidor público	Juan Pablo Bocarejo Suescún	Auto de archivo	13/05/2022	https://drive.google.com/drive/folders/1PnPqBYPUk2kWIDRd0DJ4KJ648fiWihFm?usp=sharing

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinario

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 212

Se deja constancia que **Juan Pablo Bocarejo Suescún**, notificó mediante estado electrónico del veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022), del Auto N° 163 del 13 de mayo de 2022, por medio del cual el Despacho del secretario jurídico distrital ordenó el archivo de la indagación previa.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Bocarejo".